



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Noviembre de 2012

835/12

Expte. N° 14.391/12

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Luis Daniel Franco, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para efectuar una visita a las Plantas Potabilizadoras de la Pcia. de Jujuy, con alumnos de la cátedra "Ingeniería Sanitaria y Medio Ambiente" de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que esta visita forma parte del cronograma de estudios de la cátedra y se llevará a cabo el 01 de diciembre del año en curso;

Que la ayuda económica solicitada es de \$ 90= (Pesos Noventa) por participante y la misma se utilizará para solventar los gastos de almuerzo y merienda;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

Que presupuestariamente se dispone de los fondos necesarios para atender el presente gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 90= (Pesos NOVENTA) para cada uno de los alumnos de la cátedra "Ingeniería Sanitaria y Medio Ambiente", que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará las visitas a las Plantas Potabilizadoras de las ciudades de San Salvador de Jujuy, Perico y San Pedro de la Pcia. de Jujuy, durante el día 01 de diciembre de 2012:

1. ALCORTA, GABRIELA	DNI	34.066.251
2. ALEGRE USANDIVARAS, MARIA EMILIA	DNI	31.948.239
3. AQUINO, MAYRA PAMELA	DNI	30.508.560
4. ARAGON NAIM, GONZALO RODOLFO	DNI	32.365.353
5. CASTILLO, ALBERTO	DNI	28.397.267
6. CASTRILLO, LUIS MIGUEL	DNI	31.130.527
7. FLORES, CARLA MARÍA	DNI	34.244.203
8. GARZON, LUCAS EZEQUIEL	DNI	30.636.976
9. IRIARTE, MARIA BELEN	DNI	30.766.482
10. LASPIUR, CATHERINE ELAINES	DNI	30.636.655
11. LUCARDI, GERMAN REYNALDO	DNI	31.194.395
12. LÓPEZ, MATÍAS CAYETANO	DNI	34.066.660

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

835/12

Expte. N° 14.391/12

13. MAMANI RUIZ, RICARDO A.	DNI	31.228.832
14. MENDOZA, ANDRES EMANUEL	DNI	34.621.020
15. NUÑEZ, FERNANDO DARIO DAMIAN	DNI	33.964.831
16. PETRACCHINI, ENZO LEONARDO	DNI	32.365.461
17. QUINTANILLA, ALEJANDRO FABIAN	DNI	25.064.013
18. RUSSO, CINTHIA FABIANA	DNI	31.548.787
19. VILTE, RICARDO SEBASTIAN	DNI	32.543.556
20. YEBARA, CRISTIAN GABRIEL	DNI	31.454.238

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Ing. Luis Daniel FRANCO D.N.I. N° 14.488.901, la suma de \$ 1.800= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS) en concepto de BECA ACADÉMICA para los alumnos y por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Luis Daniel FRANCO se hará responsable de entregar la suma de \$ 90= (Pesos NOVENTA), del total recibido \$ 1.800= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS), a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1°.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al Ing. Luis Daniel FRANCO que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADÉMICA.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 1.800= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Ing. Luis Daniel FRANCO, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA